

## Estamos haciendo salud pública

We are public health

Ramón Sergio George Quintero<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9540-2090>

<sup>1</sup>Dirección Provincial de Salud Pública de Guantánamo. Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [sergio.gtm@infomed.sld.cu](mailto:sergio.gtm@infomed.sld.cu)

Recibido: 19/05/2020

Aceptado: 23/05/2020

La salud es proclamada como un derecho humano fundamental a partir de la constitución de la OMS (1948), y es objetivo de las políticas sanitarias internacionales a partir de la Declaración de Alma-Atá (1978), por ello protegerla debe ser una función prioritaria de estados, gobiernos y de las sociedades.<sup>(1)</sup>

La salud, debe ser entendida en primera instancia como derecho, por lo que los gobiernos son responsables de crear las condiciones materiales para que los ciudadanos puedan ejercer ese derecho, incluso con participación popular en la toma de decisión y en el desarrollo de las políticas públicas.<sup>(2)</sup>

La salud pública se define como una actividad gubernamental y social muy importante, de naturaleza multidisciplinaria e interdisciplinaria, que se extiende a casi y todos los aspectos de la sociedad.<sup>(3)</sup>

La salud pública es algo más que las organizaciones sanitarias y los organismos superiores a los cuales estas están adscriptas, pues por muy desarrollado que esté un país y muchos los recursos de que disponga; para producir salud se necesita tanto la contribución de las personas, las familias, las comunidades, los otros sectores, el propio gobierno y sus aparatos legislativos, como un sistema de

disposiciones reguladoras de diferentes tipos, algunas de carácter constitucional, que hagan de la salud pública un real sistema.<sup>(4)</sup>

El sector salud no puede actuar solo, pues la mayoría de los factores determinantes están fuera de su competencia, lo cual revela la necesidad del enfoque intersectorial. Cada día se hace más evidente la necesidad de realizar las tareas de la salud pública con un enfoque interdisciplinario e intersectorial.<sup>(5)</sup>

La salud es un problema social, y por tanto, las acciones tienen que ser sociales, según ha planteado el Dr. *Snow*, padre de la epidemiología inglesa. Por tanto, resulta importante la participación de otros sectores y de la comunidad en la implementación de actividades de salud.<sup>(6)</sup>

La función esencial No.4.se refiere a la participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos en salud. Implica hacer que la comunidad participe de forma organizada en diferentes programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de salud, con la utilización armónica de los recursos de dicha comunidad y los diferentes sectores que la componen.<sup>(7)</sup>

En Cuba, el acceso a la salud constituye un derecho reconocido en la constitución. Se manifiesta la marcada intención del Gobierno cubano por priorizar y desarrollar este sector.<sup>(8)</sup>

Los principios del sistema cubano de salud pública han creado condiciones para un auge de las acciones intersectoriales. El sector salud y la voluntad política manifiesta y sostenible ha posibilitado que la intersectorialidad se convierta de pensamiento en acción. Sin que minimice el importante papel del sector salud, por sí misma debe considerarse como un principio de la salud pública.

La atención primaria y sus componentes como modelo esencial para el sistema de salud, reafirman la participación comunitaria y la intersectorialidad como estrategia participativa, capaz de abordar los complejos problemas del sector y el fortalecimiento del papel rector de las estructuras y niveles del sistema.<sup>(5)</sup>

Como fue referido anteriormente; en condiciones normales Estado, Gobierno y sector salud brindan el acceso a sus servicios a individuos, familias y comunidades. Esta vez se trata de salud pública en una situación de contingencia, o sea, de preocupación pública por la salud. Desde esta perspectiva la salud de cada quien es de interés colectivo, ya que influye y repercute en todos los integrantes. En

este contexto ha sido necesario extender los servicios de salud en toda su extensión a todos los rincones; con la intervención, cooperación y ayuda de todos los implicados en cada proceso o función a desempeñar. Por lo que respecto al manejo en nuestro país de la pandemia por COVIC-19.

Merecidos aplausos; a nuestro Estado y Gobierno, por su nivel de responsabilidad demostrado y acertada guía; al sector salud, por su papel protagónico en cada una de las primeras filas; a los demás sectores implicados, por su efectiva participación en cada tarea asignada; a nuestra sociedad, por cumplir disciplinadamente en cada momento.

## Referencias bibliográficas

1. Castell-Florit Serrate P, Gispert Abreu EÁ, Lozano Lefrán A. Cobertura universal de salud y conciliación de criterios en base a la experiencia cubana. Rev Cubana Salud Pública. 2015 [acceso 15/04/2020];41(Suppl 1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662015000500006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000500006&lng=es).
2. García Fariñas A, Martins Ricardi L, Andreino Ribeiro A. Cobertura universal y eficiencia en salud. Más allá de los términos, en búsqueda del significado. Rev Cubana Salud Pública. 2015 [acceso 15/04/2020];41(Suppl 1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662015000500011&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000500011&lng=es).
3. Cruz García E. Generalidades de la salud pública .Fundamentos de salud pública y aprendizaje. Colectivo de autores. Editorial Ciencias Médicas; 2017. p. 2.
4. Carnota Lauzán O. El crecimiento de los costos en salud visto desde la ineficiencia. Rev Cubana Salud Pública. 2017 [acceso 28/04/2020];43(4): Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662017000400008&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400008&lng=es).
5. George Quintero RS, Nicot Martínez N, Labori Ruiz JR, González Rodríguez I, Matos Laffita D. Implementación de lineamientos económicos y sociales. Una

tarea de todos. INFODIR. 2020 [acceso 15/04/2020];0(32):[aprox. 0 p.].  
Disponible en:

<http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/712>

6. George Quintero R, Laborí Ruiz R, Noa Legrá M, Nicot Martínez N. Intersectorialidad y participación comunitaria: paradigma de la Salud Pública en Cuba. Revista de Información Científica. 2017 [acceso 28/04/2020];96(3):[aprox. 11 p.]. Disponible en:

<http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/297>

7. Caraballoso M, Toledo Curbelo G, Cruz Acosta A, Reyes Sigarreta M, Fernández Adán M. Generalidades de la salud pública. Fundamento de Salud Pública 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2004. p. 20.

8. Olonilua D, Marrero AMC, Hernández CL. La salud desde la perspectiva de la asignación de los recursos presupuestarios y los resultados sanitarios para Cuba y países de América. 2005-2015. INFODIR. 2019;15(28) [acceso 28/04/2020]:80-97.

Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=84335>